



PROSEGUR CASH, S.A.

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Madrid, a 10 de julio de 2017

PROSEGUR CASH, S.A. (“**PROSEGUR CASH**”) comunica la suscripción, el 7 de julio de 2017, con entrada en vigor el 11 de julio de 2017, de un contrato de liquidez con objeto de favorecer la liquidez de las transacciones y la regularidad de la cotización de sus acciones, de conformidad con la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre los Contratos de Liquidez a los efectos de su aceptación como práctica de mercado.

De conformidad con lo dispuesto en Norma Cuarta apartado 2, letra a) de la Circular 1/2017, a continuación se detallan las características de dicho Contrato de Liquidez:

Intermediario financiero: JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A.U.

Valor: ISIN ES0105229001

Mercado en el que se realizan las operaciones: Mercado Continuo; Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia

Periodo de vigencia: 12 meses desde su entrada en vigor

Número de acciones destinadas a la cuenta de valores: 433.315 acciones

Efectivo destinado a la cuenta de efectivo: 1.026.956,00 Euros

Como resultado de la resolución del anterior Contrato de Liquidez de PROSEGUR CASH y en cumplimiento de los límites de recursos asociados al Contrato previstos en el apartado 7.1 de la Norma Segunda de la Circular 1/2017, se ha procedido a detraer 1.445.353,48 euros y 491.685 acciones de, respectivamente, las cuentas de efectivo y valores.

* * *